



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 31 de octubre de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO SOLICITA REEMBOLSO MÁXIMO DE ASISTENCIA FEDERAL PARA EL ESTADO DE NUEVA YORK DEBIDO AL HURACÁN SANDY

El Gobernador Andrew M. Cuomo el día de hoy solicitó formalmente el reembolso federal máximo autorizado por la asistencia federal en respuesta y para recuperación del estado de Nueva York con respecto al huracán Sandy, para todos los condados declarados federalmente. El Gobernador solicitará a la delegación del congreso de Nueva York que apruebe la legislación que le permitirá al gobierno federal un reembolso del 100% de los costos y no del 90% que actualmente la ley le permite autorizar al Presidente.

La carta del Gobernador Cuomo al Presidente Obama se encuentra más bajo:

31 de octubre de 2012

The Honorable Barack Obama
President of the United States
The White House
1600 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20500

Por medio de: Sra. Lynn Canton
Regional Administrator
Federal Emergency Management Agency, Region II
26 Federal Plaza, Room # 1311
New York, New York 10278
Ref.: DR-4085

Aumento de participación en costos federales
Estimado Sr. Presidente:

Nueva York está solicitando el máximo reembolso federal autorizado de asistencia federal de acuerdo al Código de Disposiciones Federales (C.F.R., por sus siglas en inglés) 44, Artículo 206.47(b) y (d) en respuesta y recuperación del huracán Sandy en todos los condados declarados federalmente en el estado de Nueva York. Bajo la subdivisión (d), el Organismo Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) está autorizado a proporcionar el 100% de reembolso de asistencia federal directa y la Categoría B de medidas protectoras de

Spanish

emergencia implementadas en respuesta al huracán. Bajo la subdivisión (b), el FEMA está autorizado a otorgarle a Nueva York el 90% de los costos elegibles de trabajos permanentes. Según se describe en el C.F.R. 44, Artículo 206.47(d), “de ser justificado por las necesidades del desastre, recomendamos hasta un financiamiento federal del 100% por trabajos de emergencia bajo el artículo 403 y 407, incluyendo asistencia federal directa por un periodo limitado en los días iniciales del desastre, independientemente del impacto per cápita”. Hemos determinado que los considerables impactos del huracán Sandy justifican plenamente la provisión de esta asistencia.

Otros condados están respondiendo ante los continuos impactos de incendios en múltiples edificios, cierres de túneles, pérdida de energía en hospitales y otra infraestructura crítica, viviendas destruidas y poblaciones en refugios, todo en medio de inundaciones relevantes que han complicado exponencialmente las operaciones de respuesta de emergencia. Por otra parte, el costo de restaurar los electrónicamente complejos sistemas de transporte de tren subterráneo y vías férreas después de una inundación total con agua salada colocará una tremenda carga financiera sobre el estado de Nueva York. El impacto de esta tormenta sobre miles de pequeñas empresas es devastador y sin precedentes. Los cálculos iniciales se proyectan en \$6.000 millones en pérdida de ingresos económicos en la gran área metropolitana y en el estado, debido a una severa interrupción comercial en el centro financiero líder en el mundo, así como en el puerto más grande de la costa noreste.

Este respaldo es crítico para asegurar que nuestro estado y los gobiernos locales sean capaces de responder en forma efectiva a los problemas emergentes y continuos asociados con la devastación ocasionada por el huracán Sandy.

Si tiene alguna pregunta, su personal puede comunicarse con Steve Kuhr, funcionario de coordinación del estado, al 518-292-2301.

Atentamente,
ANDREW M. CUOMO

###

Noticias adicionales disponibles en WWW.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418